

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 73226-4089-001-2014-00018-00
Banagrario S.A contra José Antonio Franco Alfonso y otro

Al despacho el expediente en referencia, se,

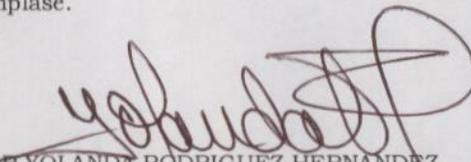
RESUELVE

PRIMERO: Se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, toda vez que se encuentra pendiente la notificación del mandamiento de pago al extremo pasivo.

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaría brindese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

fyrh